



Bogotá D.C.

Señor (a)

ALBA LUCIA RODRIGUEZ GONZALEZ**Agente de Ministerio Publico de Personería Local de Suba****alrodriguez@personeriabogota.gov.co**

Ciudad

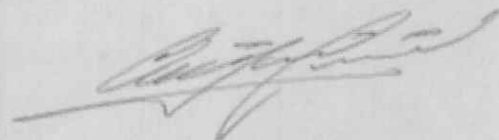
Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	2020614490110185E
Comportamiento:	Artículo. 77.1. Perturbar, alterar o interrumpir la posesión o mera tenencia de un bien inmueble ocupándolo ilegalmente

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	31 / enero / 2023 a las 10:00 a.m.
Lugar:	Inspección 11A
Dirección:	LA INSPECCIÓN OCULAR SE LLEVARÁ A CABO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS EN LA CALLE 132 B No. 110 A-28

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia C-349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa, para lo cual deberá allegar soporte a los correos electrónicos **notificacionessuba@gobiernobogota.gov.co**

Cordialmente

**HAROLD RAÚL MOLANO CERQUERA**
Inspector 11 A de Policía de la Localidad Suba

Proyectó: Paula Varela-Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Harold Raúl Molano Cerquera

